

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Córdoba
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA A.A.P. REALIZADA EN LA CALLE SAN PEDRO, Nº 12 DE CÓRDOBA

JOSÉ VALDERRAMA JIMÉNEZ Y MARÍA JOSÉ ASENSI LLÁCER

Resumen: En estas páginas exponemos los resultados obtenidos durante la intervención arqueológica llevada a cabo en la calle San Pedro, nº 12 de Córdoba. Los trabajos desarrollados en esta zona de la Axerquía oriental de Córdoba, dejaron entrever a nivel arqueológico, estructuras negativas y positivas medievales andalusíes, bajomedievales y modernas, que podrían apuntar al uso del solar como posible unidad doméstica. Estos hallazgos habría que relacionarlos con otros similares aparecidos en las proximidades del solar.

Abstract: In these pages we expose the results obtained during the archaeological intervention carried out in the street San Pedro, nº 12 of Cordova. The works developed in this zone of the Eastern Axerquía of Cordova, let glimpse at archaeological level, negative and positive structures medieval andalusíes, low-medieval and modern, that could aim at the use of the lot like possible domestic unit. These findings it would be necessary to relate them to other similars appeared in the proximities of the lot.

INTRODUCCIÓN

La intención de la propiedad del solar¹ de construir una vivienda unifamiliar con sótano y un sistema de cimentación mediante losa armada a una profundidad de -2,50 m. bajo la rasante de la calle, en la Zona 5 (Axerquía oriental) de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación Urbana del 2001², con probado valor arqueológico tras la aparición durante las últimas décadas de restos tanto en obras de infraestructura de la calle, como en solares aledaños al nuestro, motivó que la propiedad encargase la realización de la A. A. Preventiva al arriba firmante, corriendo con todos los gastos de financiación así como con la ejecución material del proceso de excavación dirigida por nosotros.

En estas páginas presentamos los resultados obtenidos durante las labores de documentación desarrolladas en la Actuación Arqueológica Preventiva que se efectuó, previa autorización³ de la Delegación Provincial de Cultura, en la calle San Pedro, nº 12 de Córdoba, desde el 10 al 25 de agosto de 2006.

Durante este período de trabajo se puso al descubierto estructuras negativas y positivas medievales andalusíes, bajomedievales y modernas, que podrían apuntar al uso del solar como posible unidad doméstica. Al respecto no podemos dejar de referir el alto grado de arrasamiento del conjunto de restos exhumados y su descontextualización, que unido a la reducida superficie de nuestro solar, dificultó en gran medida un análisis arqueológico completo y una interpretación clara. Este estado de arrasamiento se debía a varias razones:

- I.- La existencia de una vivienda preexistente que junto con la colocación de estructuras de saneamiento y electricidad (toma de tierra) rompieron la coherencia del conjunto de restos, alterando irreparablemente el registro estratigráfico.
- II.- la cota tan superficial a la que aparecieron los restos facilitó igualmente su alteración y arrasamiento bajo la acción del hombre.
- III.- Las cimentaciones y principalmente, las de los pilares de sostén de la techumbre de la vivienda preexistente, máxime la que hemos designado como U.e.3, que arrasaron en gran parte el subsuelo y por ende las estructuras subyacentes, cuando no quedaron encajadas entre los distintos habitáculos, como es el caso del Muro-1 o U.e.21; además, los materiales conseguidos con el arrasamiento o expolio se emplearon, en distintos momentos históricos, como cantera en la construcción de posteriores cimentaciones.

Los trabajos de campo fueron inspeccionados por D. David Palomino Guerrero, Arqueólogo Inspector de la Delegación Provincial de Cultura, quien visitó la excavación en varias ocasiones.

SITUACIÓN HISTÓRICA

Desde el punto de vista histórico y arqueológico, el solar sito en la plaza de San Pedro, nº 12, se halla inmerso en el extenso yacimiento arqueológico que define la ciudad de Córdoba, como consecuencia de la continua superposición de asentamientos humanos desde época protohistórica hasta la actualidad sin solución de continuidad.

El emplazamiento de nuestro solar extramuros, aunque cercano al recinto amurallado, incide notablemente en la tipología, densidad y cronología de los vestigios de ocupación documentados en la zona.

Para el periodo prehistórico y protohistórico no disponemos de documentación, ni se conoce la existencia de vestigios que indiquen la presencia de ocupación en el entorno del número 12 de la calle de San Pedro.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL URBANISMO DE LA ZONA EN QUE SE UBICA NUESTRO SOLAR

A.- Evolución urbana de la zona. La época islámica.

La ciudad de Córdoba durante la Época Califal presentaba un urbanismo que podría definirse como polinuclear. En consonancia con esta afirmación tenemos el testimonio de Al-Himyari al referir que “El conjunto de la aglomeración cordobesa está compuesta de cinco ciudades yuxtapuestas...”.

Los elementos de mayor singularidad estaban presentes y distribuidos en la trama urbana, como refiere asimismo Al-Himyari al decir que “. . . en cada una de estas ciudades hay zocos, fundaq, hamman o baños y locales industriales de todas clases en cantidades suficientes”.

La Ajerquía, sector oriental, comprendía seis arrabales. Estos surgieron principalmente a causa de la expansión económica califal, del establecimiento de almunias junto a las que se situaron casas y del asentamiento allí de la comunidad cristiana.

Estos arrabales islámicos podrían considerarse no como espacios periurbanos sino totalmente urbanos que poseían casi todos los espacios y funciones del núcleo, estando integrados en el conjunto social de la ciudad en muchos de sus elementos.

La enumeración de los arrabales orientales, realizada por Ibn Baskuwal según *Al-Maqqari* es la siguiente:

“...siete: el arrabal del Shabular; luego del Rabad Furn Burril; a continuación, el Rabad al Bury; luego, el Rabad munyat Abd Allah; a continuación, el Rabad munyat al-Mugira; luego el Rabad al-Zahira y a continuación de la Rabad al-madinat al-atiqa.”

El actual barrio de San Pedro podría identificarse, *sensu lato*, con el *Rabad al Bury*, o arrabal de la Torre.

La *fitna* o guerra civil (1009—1031) acabó con la mayor parte de la ciudad califal, en el año 1013 fueron asoladas *Madinat al-Zahra* y Córdoba, conservándose sólo la *al-Madina* y una pequeña parte del *al-Chanib al-Sharquí*.

Las fuentes nos informan que en Mayo de 1146, entrada de Alfonso VII en Córdoba, la ciudad estaba bien poblada.

A raíz de la implantación del impuesto denominado *Ta tib* (519-1125) por el sultán almorávide Ibn Yusuf, destinado a reconstruir las murallas de las principales ciudades, se cerca esta ciudad oriental o *al-Sharqiyya* con muralla de tapial torreada, entre los años 1125 y 1150.

La extensión del arrabal en el s. XII era más reducida que en época califal, tenía puertas y postigos que lo comunicaban con la *al-Madina* a través del lienzo oriental de ésta, así como poseía ocho puertas a exterior.

Como puede observarse a través del plano elaborado por D. M. Ocaña denominado “La Córdoba musulmana al ser conquistada por Fernando III en 1236”, la *al-Sharqiyya* estaba cruzada de E. a W. por dos vías principales. Una de las cuales discurre en las cercanías del Baño de San Pedro y de la Iglesia mozárabe de los Tres Santos, actual Iglesia de San Pedro, se trata de un “eje Sur” que va desde la Puerta de Baeza hasta la confluencia con la Medina, a través de la Puerta de la Pescadería, siguiendo la carrera del Puente, actualmente calles Agustín Moreno, Don Rodrigo, Lineros y Lucano. Junto a estas calles existían otras vías secundarias, no tan rectilíneas y más estrechas, que junto a los adarves conformarían la estructura viaria de la última etapa musulmana.

B.- Evolución urbana de la zona. La época Bajomedieval cristiana.

Córdoba tras la conquista adaptó el urbanismo musulmán a la vida de sus nuevos pobladores, llegándose como resultado de esta evolución a una ciudad que, sin expansionarse fuera de sus murallas, ofrecía la mezcla de dos modelos de urbanización, el musulmán y el cristiano.

Esta complejidad ha sido definida por D. M. Nieto Cumplido como urbanismo islámico-cristiano o híbrido.

La ciudad cristiana es poblada desde el otoño de 1236, precediéndose inmediatamente a la erección de iglesias parroquiales, aspecto de gran importancia para la organización concejil de la urbe. Sin embargo el caserío se repartió de forma desigual. Dándose pues a la vez una organización eclesiástica y municipal.

Como han puesto de manifiesto diversos autores, la completa urbanización de este sector fue debida a un proceso de edificaciones que se inicia a finales del s. XIII y se extiende hasta principios del XV, siglo durante el cual se realizan algunas mejoras urbanísticas.

En época cristiana se mantienen las dos vías principales E-W que se hallaban en función de las puertas de la muralla. Una de las cuales, la que unía la Puerta de Baeza con la de la Pescadería, atravesaba la collación de San Pedro.

La afección causada por las transformaciones urbanas cristianas en la ciudad islámica es difícil de valorar, siendo un índice de referencia la desaparición de numerosos establecimientos de baños.

Como se ha mencionado anteriormente, en época Bajomedieval el barrio de San Pedro se encontraba en la collación que le dio su nombre actual, centro del sector urbano oriental. En estos momentos bajomedievales tenía un doble carácter residencial y comercial, destacando la presencia de casas, casas tienda, tiendas, mesones, hornos y baño. A esta situación destacada contribuyó la antigüedad del culto cristiano en su iglesia, unido a la tradición de las reliquias de los primeros mártires cordobeses de la época romana.

Esta sector será uno de los que se poblarán desde un primer momento debido a su situación privilegiada, junto a la del Potro y Realejo, eje comercial del barrio.

San Pedro, junto a San Andrés, es la collación de la Ajerquía donde se documenta un mayor número de vecinos en los años inmediatamente posteriores a la conquista cristiana. Sobre esta calle bajomedieval J.M. Escobar dice textualmente:

“La existencia de un baño árabe en una calle próxima a la iglesia de San Pedro, que dará nombre a la misma desde la primera mitad del siglo XV. Este baño, que fue donado por Alfonso X a doña Illana, será posteriormente entregado por sus hijos al cabildo de la Catedral cordobesa. Esta vía urbana, que tenía un carácter totalmente residencial, desemboca en la acera norte de la calle del Potro — en el tramo conocido como Caño de Venceguerra —, dando lugar al confluir con otras calles a una pequeña plazuela, conocida actualmente como Cinco Calles, Su topónimo perdurará durante la época moderna, no recogándose en el plano de 1811 (actual Carlos Rubio).”

C. Evolución urbana de la zona. La época Moderna y Contemporánea.

En época moderna, según Aranda Doncel, el barrio de San Pedro sería uno de los cinco barrios en los que se concentraban los mercaderes cordobeses, e indudablemente la presencia de la Plaza de la Corredera debió imprimir un nuevo sello de identidad a todo el barrio. Se trata, por tanto, de una zona urbana de probada vitalidad, como demuestra el ensanche de la calle del Poyo, actual Escultor Juan de Mesa, vía “que va de la plazuela de la almagra a san pedro por cuesta muy angosta”. Dicho ensanche se lleva a cabo a partir del año 1573, y según Puchol Caballero “estamos en presencia de una transformación de la red viaria que nosotros valoramos como un fenómeno claramente renacentista, consecuencia de nuevas necesidades y de una mentalidad moderna”.

A lo largo del s. XIX el barrio de San Pedro mantenía la primacía, junto a las parroquias de San Nicolás de la Ajerquía y San Andrés, como centro comercial, administrativo y productivo principal de la ciudad y en las que tenían su residencia los individuos de mayor capacidad económica.

A finales de siglo el barrio de San Pedro fue decayendo, observándose por ejemplo en su reflejo en la obra barojiana, como ha puesto de relieve López Ontiveros, en donde se pone de manifiesto la existencia de una segregación social entre ciudad “alta” y “baja”, en concreto cuando se dice en “La feria de los discretos” que:

“...el palacio del Marqués de Talavera se levantaba en una calle de los barrios bajos, es decir, San Pedro y la Corredera”.

Como elementos singulares del urbanismo de la barriada de San Pedro tenemos, por una parte, la Basílica Martirial de los Tres Santos, actual Basílica de San Pedro, y por otra, el Hammam Hispanomusulmán de la calle Carlos Rubio, cuyas generalidades trataremos a continuación.

LA BASÍLICA MARTIRIAL DE LOS TRES SANTOS

Un dato de suma importancia para la comprensión de este espacio urbano es el hecho de que la actual Iglesia de San Pedro, muy cercana al baño o hammam hispanomusulmán, se sitúe en el lugar ocupado en la Baja Antigüedad y Alta Edad Media por la Basílica Martirial de los "Tres Santos" que se hallaba bajo la advocación de Fausto, Januario (o Genaro) y Marcial.

Estos personajes, posiblemente, al igual que Zoilo y Acisclo, formarían parte de los mártires de la tetraarquía afectados por la persecución iniciada a partir del 302 d.C. por Maximiano y ejecutada por el praeses Datianus.

La tradición supone que la Iglesia fue consagrada al culto por el obispo Osio, personaje de enorme trascendencia histórica y de posición relevante en la Córdoba del s. IV, que ocupa la sede desde el 294 al 357 d.C. y que fue iglesia catedral durante las épocas visigoda y mozárabe.

La existencia de esta basílica martirial debe ponerse en íntima relación con los datos referentes a la importancia del culto a los santos en Córdoba, a comienzos del s. V d.C., con respecto al resto de la Diócesis. Es destacable en relación con este aspecto la alabanza que hizo Teodosio del obispo Gregorio en un concilio por la celebración en Córdoba de las fiestas natalicias de los mártires. Además en este siglo se documenta ya el culto a San Zoilo y a los "Tres Santos".

En el Peristephanon de Prudencio se mencionan cinco mártires cordobeses del santoral visigodo, San Acisclo, San Zoilo y los "tres coronas" o "tres santos" Fausto, Genaro y Marcial. También son citados por el Martirologio Jeronimiano y una inscripción sobre un altar marmóreo fechable en el s. VII.

Al respecto nos informa el calendario mozárabe de Rabí Ben Zayd, de época califal, el cual hace clara referencia a este culto y al lugar de la sepultura de los mártires situado en el arrabal de la Torre o Rabad al-Bury.

Los datos aportados por San Eulogio se refieren asimismo a la existencia allí de los cuerpos de los Tres Santos y a que ella se educó y entró como clérigo Gumersindo, y que también en ella se entierra a Sabigoto.

La historiografía se ha ocupado de este tema a lo largo del tiempo debido a la trascendencia religiosa de su existencia para los cordobeses.

Ramírez de Arellano no dudó en situar aquí esta basílica martirial de los Tres Santos fundada según él en el s. III sobre "otro templo antes de gentiles".

De interés es también la opinión de D. L. M^a Ramírez y de las Casas Deza quien también ubica aquí el templo de los Tres Santos, e incluso remonta su origen a una necrópolis paleocristiana en donde estaba el sepulcro de los santos, refiere su construcción como basílica visigoda y por último su perduración como Iglesia mozárabe.

Ortí Belmonte nos informa acerca del hallazgo y naturaleza de las reliquias encontradas al realizar obras en el templo en 1577:

"fueron colocadas en época mozárabe en un sepulcro de piedra con una cruz en el fondo con un trozo cónico de piedra que encajaba, en una pequeña abertura con la siguiente inscripción: *"Sanctorum martirum xristi iesu fausti iaiuari et marcialis zoyli, et acicli... arita... era milesima septuagesima nona."*, sepulcro que fue hallado el 21 de Noviembre. De 1577 conteniendo unos 18 individuos."

Como hemos expresado anteriormente en nuestra opinión no existen razones que nos lleven sin embargo a dudar de la fecha de la inscripción. Por otra parte tampoco existiría ningún inconveniente histórico a priori para desechar la datación en épocas almorávide o almohade. Visto lo anterior, creemos que esta hipotética mezquita que se ubicó en la Iglesia de San Pedro debió de establecerse en un momento posterior al año 1031, al igual que el baño asociado a ella.

EL HAMMAN HISPANOMUSULMÁN DE LA CALLE CARLOS RUBIO

El baño es una institución característica de la ciudad islámica, su importancia es asumida por la cultura musulmana desde sus inicios, como puede comprobarse por ejemplo en su reflejo literario.

En la Córdoba hispanomusulmana debió suponer uno de los hitos urbanos de referencia obligada y conformadores de la organización de las "aglomeraciones", aspecto claramente reflejado en el texto de *Al-Himyari* en el que se dice que:

"en cada una de estas ciudades hay zocos, fundaq, baños y locales industriales de todas clases en cantidades suficientes."

Según el *Al-Bayan* Córdoba llegó a contar en el s. X d.c. con 300 baños y en época de Almanzor con 600. Según una fuente anónima las cifras cambiarían a 3.701 en época de Almanzor y 711 en el s. XII. Dichas referencias al número de baños han de entenderse como una forma de demostrar la preeminencia e importancia de la ciudad, y a la inversa hacernos ver el enorme grado de consideración que tenían estas instituciones en la sociedad islámica hispanomusulmana.

Si bien la cifra pudiera ser exagerada, lo cierto es que da idea de la importancia de estos establecimientos en la capital de Al-Andalus. Encontrándose pues en consonancia con el panorama general de la ciudad islámica, en las que a su promoción y desarrollo va unido al aumento del número de sus baños, como puede constatarse por ejemplo en los casos de Kufa y Fustat.

Aún se conservan restos de algunos de ellos, en su mayoría públicos, como por ejemplo el baño de Santa María, el de San Pedro, el de la Pescadería. Junto con los baños regios de *Madinat al-Zahra* y los del Alcázar Califal de Córdoba.

El *Hammam* o baño hispanomusulmán tiene su precedente arquitectónico principal en las *thermae*, enmarcándose su génesis en el proceso desarrollado en las ciudades del Mediterráneo durante el tránsito de la Antigüedad Clásica a Época Medieval en el que se preservaron estructuras arquitectónicas en espacio, tiempo y funcionalidad. Dicha continuidad, con raíces helenísticas, alcanza en el mundo árabe un sello propio bajo el influjo oriental, destacando la personalidad del baño, que mantiene y en aspectos supera a dicha *thermae*, como ha sido constatado ya desde la época Omeya en las dependencias termales de *Qusayr Amra*.

El *hamman* hispano musulmán está íntimamente relacionado con el Islam, pudiendo equipararse a la casa de las abluciones (*Dar al-Wadu*) o lugar de realización de los lavados rituales, como renovación y renacer al contacto con el agua, es por tanto un lugar cultural en donde puede darse la purificación mayor.

En las sociedades islámicas la higiene corporal y el cuidado estético realizado en el espacio purificador que es el baño, sigue unos parámetros establecidos aunque no exentos de un carácter lúdico y claramente cultural. Es decir, los baños cumplían una función que trascendía lo meramente higiénico y salutar, convirtiéndose en un centro de relación. A ello hay que añadir la necesidad coránica de realizar abluciones rituales previas a la oración lo que implicaba generalmente la ubicación de uno de estos establecimientos junto a cada mezquita.

Este último aspecto ha sido documentado, además de en Córdoba, en otras ciudades de al-Andalus como por ejemplo Granada, Almería, Málaga o Toledo.

En palabras de Martínez Montávez y Ruiz Bravo-Villasante:

"...Ir al baño público y procurarse una limpieza total, es obligado en ciertas ocasiones, de las cuales la preparación para la boda resulta extraordinaria, y la purificación después de la menstruación o de las relaciones sexuales, habitual."

Podía ser utilizado también por viajeros que pasaban la noche al calor del baño.

El esquema arquitectónico básico del Hammam hispano musulmán consta de sala de acceso y vestuario, sala fría, sala templada y sala caliente su denominación árabe es, respectivamente:

Sala de vestíbulo y vestuario	Bayt Al-Masla-j.
Sala Fría	Bayt Al-Barid.
Sala Templada	Bayt Al-Wastany.
Sala Caliente	Bayt Al-Sajum.

Hemos de destacar asimismo cómo a pesar de tratarse de un establecimiento generalmente de carácter público su arquitectura se vuelca hacia el interior, hacia el espacio cerrado y compartimentado como cristalización de una concepción islámica intimista.

Así, desde el *Bayt al-masla-j*, en el que los clientes dejaban la ropa, descansaban, conversaban y tenían letrinas a su disposición, se pasaba a la *Bayt al-barid*, sala fría o nave de refresco, que podía presentar alcobas laterales y donde se reciben paños para cuerpo y cabeza y alcorques. De ella se pasaba al *Bayt al-Wastany* o sala templada, que solía ser la principal, lugar con estufa de vapor y donde se permanecía largo tiempo. Y por último, encontramos la *Bayt al-Sajum* o sala caliente, que suele presentar pequeñas salas cercanas a horno caldera y que contienen las pilas (*al-maqta*), donde el calor es extremo.

La caldera (*al-burma*) estaba colocada sobre el horno (*al-fornach*) que disponía de un sistema de hipocaustis para calentar por debajo el suelo de la sala.

La zona de trabajo anexa a horno y caldera está representada por las leñeras y otras dependencias secundarias.

D. Antonio Vallejo ha planteado claramente el problema de la identificación de la sala fría en los baños islámicos, éstos no parecen contar, en palabras de este investigador:

“con un lenguaje arquitectónico propio. La ausencia de los elementos que lo definían en el mundo clásico, lleva a distintos autores a plantear su desaparición en el baño islámico, cuya función como espacio de transición o aclimatación progresiva a las cámaras caldeadas parece quedar asimilada o confundida con la del vestuario.”

D. A. Vallejo ha apuntado además el hecho de que en la sala nº 23 del baño real de *Madinat al-Zahra* estudiado por él se realizarían

“determinadas operaciones del proceso del baño como depilación, rasuración, etc., que necesitarían un número de sirvientes adecuada al personal que lo utilizara.”

De interés también la para la comprensión de estos complejos termales son los estudios de D. J. Bermúdez Pareja en el baño real situado al E. del Palacio de Comares en la Alhambra.

En la zona alta se encuentra la vivienda del guardián de los baños desde la que se baja al vestuario, Sala de las Camas, dividiéndose el baño en tres partes diferenciadas: la Sala de las Camas, las salas calientes y el horno.

Hay valiosos datos en las fuentes árabes referentes a estos baños y a su funcionamiento, así por ejemplo los encontramos en el tratado de hisba de *Ibn Abdun*, redactado hacia el 1100, el cual alude a los baños sevillanos.

Es también de enorme interés la información que aporta Ibn Idari en relación a este tema cuando habla del baño del alcázar real de Sevilla, en concreto el relato del episodio de la matanza de los sesenta señores beréberes realizada por *Mutadid* en el 1053.

Otros textos de interés para el conocimiento del funcionamiento del *hammam* son las ordenanzas del s. XI estudiadas por D. E. García Gómez y las ordenanzas del almotacén malagueño *Al-Sagatí*.

LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SOLAR

El planteamiento arqueológico aplicado durante el proceso de excavación se ciñó en todo momento a la normativa vigente, con las particularidades específicas de nuestro ámbito de ejecución. Las fases de actuación que se siguieron fueron:

- ♦ Una 1ª Fase en la que se proponía dos sondeos estratigráficos de 3 x 5 m. En el caso de que arrojara resultados positivos se proponía, según lo estipulado, una ampliación del mismo que contemplaría:
- ♦ Una 2ª Fase de la intervención en la que la ampliación de los sondeos completaría el 50% mínimo de la superficie del solar.

Iniciada la actividad arqueológica correspondiente a la 1ª Fase de actuación y siendo los resultados obtenidos positivos, se acometió la 2ª Fase, comunicándolo previamente a las Administraciones pertinentes, así como a la propiedad.

Dadas las características de nuestro solar y ante los resultados obtenidos, nos inclinamos por la excavación en extensión (*open area*), y con objeto de delimitar la superficie afectada, optamos por la realización de un solo corte que designamos como CORTE-1.

A partir de estas premisas, en el transcurrir del proceso de documentación se agotó la secuencia estratigráfica alcanzándose los niveles geológicos en la totalidad de la zona intervenida.

Los planteamientos de carácter estrictamente científico, así como la profundidad máxima a alcanzar en la superficie del corte estratigráfico, dependió de los condicionantes técnicos que impuso la evolución cotidiana del trabajo de campo, es decir: la garantía de las medidas oportunas de seguridad en el trabajo.

Previamente al inicio de la excavación propiamente dicha, se acondicionó el sector a intervenir con medios mecánicos, procediéndose a su limpieza y explanación desde cotas positivas hasta cota de restos o nivel arqueológico. Esta práctica de acondicionamiento nos permitió eliminar el nivel contemporáneo correspondiente, por una parte, a los depósitos de escombros originados tras la demolición de la antigua vivienda, y por otra, los restos de solería contemporánea y el paquete de nivelación de hormigón y grava (U.e.2) se eliminaron con medios mecánicos adecuados, bajo la directa vigilancia del arqueólogo. Las unidades estratigráficas del período contemporáneo o subactual, vinieron definidas por una serie de estructuras positivas y negativas, estructuras y pavimentaciones de distinta naturaleza, sobre niveles de colmatación y derrumbes nivelados del momento inmediatamente anterior que responderían al uso del solar como antigua vivienda. En el momento en que se tuvo indicios del afloramiento de artefactos y/o estratigrafía anteriores a la contemporaneidad, se procedió a la excavación manual mediante metodología arqueológica.

Los trabajos desarrollados nos dejaron entrever a nivel arqueológico, estructuras negativas y positivas medievales andalusíes, bajomedievales y modernas, que podrían apuntar al uso del solar como posible unidad doméstica. Al respecto no podemos dejar de referir el alto grado de arrasamiento del conjunto de restos exhumados y su descontextualización, que unido a la reducida superficie de nuestro solar, dificultó en gran medida un análisis arqueológico completo y una interpretación clara.

La técnica de excavación se basó en los principios arqueológicos establecidos por E. C. Harris en su obra *Principios de estratigrafía arqueológica* (HARRIS, 1991), completado con la revisión efectuada por A. Carandini en su obra *Historias de la tierra. Manual de excavación arqueológica* (CARANDINI, 1997).

El primer paso de nuestra investigación implicó la ordenación en secuencias. Los objetos a disponer secuencialmente fueron los depósitos arqueológicos de la excavación estratigráfica. La estratigrafía -entendida como el estudio de la colocación o deposición de los estratos o niveles superpuestos-, nos dio una sucesión de estratos que proporcionaron una secuencia cronológica relativa.

Las unidades estratigráficas se documentaron atendiendo a su relieve y definición espacial, describiéndose de forma minuciosa sus características físicas y morfométricas en una ficha. Estas características fueron recogidas en una ficha individual y para cada una de las unidades se le asignó un número de referencia que no implicaba relación estratigráfica. Además, quedaron reflejadas las relaciones físicas y estratigráficas existentes entre las distintas unidades, con objeto de comprender las relaciones temporales en las que derivaba su asociación contextual.

Se procedió a la recogida exhaustiva de los restos arqueológicos diferenciados por unidades estratigráficas, de cara a la realización con posterioridad del estudio necesario para la comprensión y resolución de problemas cronoestratigráficos y funcionales aparecidos en el transcurso del proceso de excavación y documentación. El objetivo perseguido es la identificación de conjuntos de materiales en los que los diversos elementos exhumados aporten relaciones porcentuales propias de arcos temporales precisos. La recogida de este conjunto de artefactos, que luego fueron secuenciados tipológicamente, tenía como objeto la asignación de una cronología relativa que nos permitiera, a través de la idea de asociación (RENFREW, 1993,108), dar una fecha absoluta no sólo al objeto sino también al depósito sellado. La serie de esta forma, que procedía de niveles distintos, proporcionaba una cronología relativa para toda la secuencia. Esta interconexión de la secuencia estratigráfica con los métodos de datación absoluta es lo que proporcionaría la base más fiable para fechar el yacimiento y su contenido.

Para una mejor comprensión y planificación de la intervención se procedió al vaciado del relleno de los elementos interfaciales de época contemporánea documentados, evitándose de esta manera la intrusión o contaminación de los estratos más antiguos.

La documentación gráfica combinó la fotografía digital con las diapositivas conformando ambas un amplio reportaje del proceso de excavación. Se realizaron dibujos escalados de las plantas compuestas y de las estructuras, que fueron finalmente agrupadas por fases.

La topografía general de estructuras, con la topografía exacta del entorno, se insertó en la planta general del yacimiento (en soporte informático, formato dwg, y papel) con el objetivo de integrar las estructuras y/o unidades aparecidas en un concepto unitario de Córdoba. La altimetría se llevó a cabo transportando cotas absolutas conocidas, mediante una estación con referencias UTM previamente dispuesta por un equipo de topografía⁴. Las lecturas se realizaron siempre en cotas absolutas sobre el nivel del mar. Tanto, relieves de estrato como superficies de estratificación quedaron documentadas gráficamente mediante planimetría CAD.

INTERPRETACIÓN Y PERIODICIDAD DE LOS VESTIGIOS EXHUMADOS

La cronología del yacimiento oscilaría, a expensas de posibles matizaciones tras futuras excavaciones en el entorno inmediato de nuestro solar, desde época Medieval Islámica, finales del s. X - XI d.C. hasta la actualidad, con al menos cuatro momentos ocupacionales. Aunque basándonos principalmente en las fuentes escritas, pudiéramos albergar la posibilidad de que el uso de nuestro solar apuntara a una unidad bien doméstica o bien del tipo casa-tienda, hemos de subrayar el hecho de que la reducida superficie de nuestro solar unida al alto grado de arrasamiento de los hallazgos y a su descontextualización, nos imposibilita aseverar con firmeza dicha funcionalidad para el espacio objeto de este estudio.

FASES HISTÓRICAS DOCUMENTADAS

- **Periodo Contemporáneo, s. XX:**

Familia estratigráfica correspondiente a la última fase de ocupación del solar que llega hasta nuestros días. El periodo contemporáneo tiene varios momentos bien definidos que se traducen en la ocupación del solar por pavimentaciones, que refieren una torta de hormigón que ocuparía casi la totalidad del solar, una solería y estructuras de saneamiento. Se caracteriza por un conjunto de estructuras y pavimentaciones, que conformarían las distintas unidades de habitación y tabiques de la antigua edificación, parte de la cual fue demolida como paso previo al inicio de nuestra actuación arqueológica. Junto a estas estructuras aparecen diversos estratos de acopio y nivelación que cumplen la función de igualar el terreno sobre el que se construirían los pisos o suelos de las habitaciones de la unidad doméstica. También aparecen unidades relacionadas con el sistema de saneamiento y conducción de aguas sucias y vertidos detríticos. Sin duda lo más significativo de esta fase, por su irreparable agresión al registro arqueológico, serían los pilares cimentarios U.e.6 y principalmente la U.e.3, ya que van a afectar notoriamente a casi todo el resto de estratos y estructuras, contaminándolos y en ocasiones rompiéndolos.

Así pues, la contemporaneidad nos lega un espacio ocupado por una vivienda familiar, detectándose restos de tabiques, zanjas y pilares cimentarios, así como estructuras propias del saneamiento de una unidad familiar, que han agredido de forma irreparable el registro arqueológico.

Engloba las siguientes unidades estratigráficas: U.e.0 a U.e.8; de U.e.17 a U.e. 20; de U.e. 37 a U.e. 40; U.e.47 y U.e.48; de U.e. 52 a U.e.55

- **Periodo Moderno, s. XV - XVII:**

La modernidad viene definida por un estrato deposicional, aunque con filtraciones contemporáneas, unas estructuras cimentarias muy arrasadas, dos de ellas, la U.e.49 y la U.e.51, son fruto de la remodelación de otra estructura anterior (U.e.34) y la U.e.24, asentada sobre una estructura anterior (U.e.27) y que probablemente respondería a un intento de redistribuir el espacio preexistente; por último, la U.e.12 o pozo encañado de factura muy tosca.

Las estructuras definidas como U.e.49 y U.e.51, harían referencia a una reforma que afectaba, por una parte al trazado del Muro-4 o U.e.34 adscrito al periodo bajomedieval, y por otra a la canalización de aguas fecales, en uso desde el periodo medieval islámico. Ambas estructuras se sitúan en la parte central del solar, sobre un antiguo cimiento bajomedieval, determinando una fecha *antequem* respecto a la probable ocupación bajomedieval. Pensamos podría tratarse de dos pilares, aunque solo conservemos la U.e.49, que actuarían como prolongación de las paredes de la canalización, la cual quedaría encajada entre ambos y probablemente en uso como se deduce de los restos de la base de lechada de cal conservados en este espacio intermedio.

Junto a las mencionadas estructuras podemos destacar la U.e.56, estrato de arcilla de tonalidad rojiza, con consistencia baja y escasa potencia, con restos de cultura material que apunta a una cronología de época Moderna, tales como escudilla, lebrillo, sartén, cuenco, etc.; sin embargo hay que mencionar la presencia de filtraciones de época contemporánea.

Por último mencionar que, en época moderna y contemporánea se da el fenómeno de la traslación de muros medianeros y la ocupación de los espacios abiertos bajomedievales y medievales por cimentaciones murarias. Aunque los restos hallados no ayuden a desarrollar una interpretación funcional de este momento ocupacional, si que recuerdan el mencionado fenómeno de traslación de muros y reordenación de los espacios.

Engloba las siguientes unidades estratigráficas: U.e.12 a U.e.15; U.e.24 a U.e.26; U.e.49 a U.e.51; U.e.56.

- **Periodo Bajo Medieval, s. XIII - s. XIV:**

Se caracteriza por la aparición durante las labores de excavación, de dos estructuras (U.e.27 y la U.e.34) y de escaso material cerámico (marmita vidriada por dentro y por fuera, lebrillo, ataifores más toscos, grandes y con vidriados de menor calidad). Nuevamente durante esta ocupación sigue en uso la canalización U.e.41.

Debemos destacar la ocupación plurisecular de este sector de la ciudad, desde el período Bajomedieval hasta nuestros días, donde la instalación de la iglesia de San Pedro supuso en su momento la reorganización del espacio en la zona Oriental de la Axerquía. Si bien la presencia de estructuras, negativas y/o positivas, en nuestro solar se reduce a la cimentación muraria U.e.34, posteriormente remodelada, y a una estructura de planta cuadrada y funcionalidad desconocida (U.e.27), se conoce a través de las fuentes escritas y de los resultados de otras intervenciones realizadas en el entorno, que esta zona oriental de la Axerquía no estaba despoblada, siendo precisamente esta collación de San Pedro una de las más pobladas y con mayor desarrollo económico.

Engloba las siguientes unidades estratigráficas: U.e 27 a U.e.30 y U.e.34 a U.e.36.

- Período Medieval Islámico, s. X – XII:

Los restos documentados y el escaso y muy fragmentado material cerámico aparecido no nos han permitido determinar en nuestro solar un momento concreto de ocupación dentro del período medieval islámico; no obstante nos hace suponer una cronología que oscilaría, a expensas de posibles matizaciones tras un estudio más detallados desde finales del s. X o principios del XI d.C. hasta un momento *postfitnam*, donde acontecía el abandono y arrasamiento del hábitat. Así, la U.e.9 nos dejaría entrever el abandono de las estructuras localizadas con la presencia de un estrato de colmatación sobre el arrasamiento de las supuestas unidades precedentes.

El momento de ocupación ha sido constatado por la presencia de tres estructuras, de las cuales hay que destacar el Muro-1 o U.e.21 y la canalización de aguas fecales o U.e.41. La U.e.21 hace referencia a una potente estructura cimentaria, probablemente de cierre o fachada, elaborado con una edificación que emplea sillares de calcarenita trabados con tierra, de módulo grande y más o menos regular, y que aparecen dispuestos en tizón y alguna soga, con una orientación NW-SE. Su deterioro y rotura apuntan a su expolio y uso como cantera en épocas posteriores. Al tratarse de una estructura parcial, aislada y descontextualizada resulta imposible determinar su funcionalidad dentro del espacio objeto de estudio.

En cuanto a la U.e.41, decir que se trata de una estructura hidráulica o canalización con sección en U, con paredes conformadas por sillares de calcarenita trabados con mortero. La base esta confeccionada con mortero de cal bien compactado y ligado con gravilla en los tramos más antiguos, y con una simple lechada de cal en las reformas posteriores, siendo esta característica un indicador de su uso prolongado; al respecto añadir que, el tramo más antiguo conserva además de una base más consistente y elaborada, parte de la cubierta, compuesta por cuatro sillares de calcarenita de grandes dimensiones y un refuerzo a modo de zapata en su base. La longitud parcial documentada es de 4,00 m, la anchura de 69 cm. y su potencia de 38 cm. Presenta una orientación NW-SE con pendiente muy acusada hacia el acerado actual. Actuaría como conducto de aguas fecales para verterlas suponemos en la atarjea principal que discurriría por el eje viario conocido, según J.M. Escobar Camacho, desde el s. XIII d.C. como El Realejo (actual calle D. Rodrigo y plaza de San Pedro) enlazando con la propia de la conocida como calle Mayor (actual Alfonso XII).

Engloba las siguientes unidades estratigráficas: U.e.10, U.e.16; de U.e.21 a U.e.23; de U.e.31 a U.e.33; de U.e.41 a U.e.45; U.e.46.

- Período Geológico: Cuaternario Fluvial:

Viene definido por un estrato natural o geológico, de arcillas limosas de tonalidad rojiza, arqueológicamente estériles (U.e.11). La cronología que le atribuimos es del Cuaternario Fluvial.

CONCLUSIONES

Durante el período en el que se ha ido desarrollando la actividad arqueológica preventiva en la plaza de San Pedro, nº 12 de Córdoba, se ha puesto al descubierto estructuras negativas y positivas medievales andalusíes, bajomedievales y modernas, que pensamos podrían apuntar al uso del solar como posible unidad bien doméstica, bien del tipo casa-tienda. Sin embargo una serie de factores han condicionado irremisiblemente las tareas de interpretación, imposibilitándonos aseverar con firmeza dicha funcionalidad para el espacio objeto de este estudio. Al respecto no podemos dejar de referir el alto grado de arrasamiento del conjunto de restos exhumados y su descontextualización, lo cual unido a la reducida superficie de nuestro solar, ha dificultado en gran medida un análisis arqueológico completo. Este estado de arrasamiento con la consiguiente descontextualización de los hallazgos se ha debido a varias razones:

- I.- La existencia de una vivienda preexistente que junto con la colocación de estructuras de saneamiento y electricidad (toma de tierra) han roto la coherencia del conjunto de restos, alterando irreparablemente el registro estratigráfico.
- II.- la cota tan superficial a la que aparecen los restos facilitó igualmente su alteración y arrasamiento bajo la acción del hombre.

III.- Las cimentaciones y principalmente, las de los pilares de sostén de la techumbre de la vivienda preexistente, máxime la que hemos designado como U.e.3, que arrasaron en gran parte el subsuelo y por ende las estructuras subyacentes, cuando no quedaron encajadas entre los distintos habitáculos, como es el caso del Muro-1 o U.e.21; además, los materiales conseguidos con el arrasamiento o expolio se emplearon, en distintos momentos históricos, como cantera en la construcción de posteriores cimentaciones.

La cronología del yacimiento pensamos englobaría, a expensas de posibles matizaciones tras futuras excavaciones en el entorno inmediato, desde época Medieval Islámica, finales del s. X - XI d.C. hasta la actualidad, con al menos cuatro momentos ocupacionales además del geológico ya definidas en el apartado anterior. No obstante y como hemos venido reiterando, resulta imposible determinar la funcionalidad o uso de nuestro solar en los distintos momentos ocupacionales constatados, a excepción claro está del correspondiente a la contemporaneidad.

Se ha excavado alrededor del 70 % de la superficie del solar, rebajándose varios sectores del área designada como Corte - 1 hasta la cota de afección prevista en el proyecto arquitectónico de -1,50 m., quedando, a nuestro parecer, suficientemente documentada la secuencia arqueológica del yacimiento, tanto en extensión, como en cota de profundidad. No obstante con las labores de Seguimiento Arqueológico desempeñadas con posterioridad se completó este porcentaje hasta alcanzar el 100 % de la superficie del solar.

El material recuperado durante la intervención fue lavado, clasificado e inventariado, utilizando, para tal caso, bolsas numeradas y embalándose en las cajas oportunas que posteriormente fueron trasladadas y almacenadas en el lugar destinado para tal fin en el Museo Provincial de Córdoba. Durante el proceso de excavación, el material se guardó en lugar seguro, no habiéndose producido ningún imprevisto respecto a éste.

NOTAS

¹ El solar, ubicado en la calle San Pedro, nº 12 de Córdoba, es propiedad de D. José Jiménez Guamido. El solar está calificado como urbano y edificable. Tiene una superficie total de aproximadamente 105,27 m.

² Según nos hizo constar la Oficina de Arqueología de la Gerencia de Urbanismo de Córdoba en el informe urbanístico con carácter arqueológico.

³ La A.A.P. comenzó tras la obtención de los permisos oportunos de las administraciones competentes, de un lado, la Dirección General de Bienes Culturales, que emitía Resolución al respecto, y de otro, la aprobación del Proyecto Solicitud por parte del Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba.

⁴ Agradecemos el apoyo de D. Juan Ignacio Liñán, topógrafo cedido por la Oficina de Arqueología de la GMU.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV.: Diferentes Expedientes de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba

ARJONA CASTRO, A. (1982): Anales de la Córdoba Musulmana (711-1008). Córdoba.

CASTEJÓN, R. (1929): "Córdoba Califa". B.R.A.C., 25. Córdoba.

ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1989): Córdoba en la Baja Edad Media. Obra Cultural de Cajasur. Córdoba.

GARCÍA GÓMEZ, E. (1965): "Crónica Arqueológica de la España Musulmana LVII. Notas sobre la Topografía Cordobesa en los Anales de Al-Hakam II por Isa Razí." Rev. Al-Andalus, XXX.

IBÁÑEZ CASTRO, A. (1983): Córdoba Hispano-Romana. Col. de Estudios Cordobeses, 28. Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba.

LEVI PROVENCAL, E. (1982): Historia de España. España Musulmana (711-1031). Madrid.

MARCOS POUS, A. y VICENT ZARAGOZA, A. M. (1983): "Investigación, Técnicas y Problemas de Excavaciones en la Ciudad de Córdoba, y algunos Resultados Topográficos Generales". Arqueología de las Ciudades Modernas Superpuestas a las Antiguas. Zaragoza D.G.BB.GG. Ministerio de Cultura.

NIETO CUMPLIDO, M. (1984): Islam y Cristianismo. Historia de Córdoba - II. Córdoba.

RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro (1998): Paseos por Córdoba. León.

FIGURAS

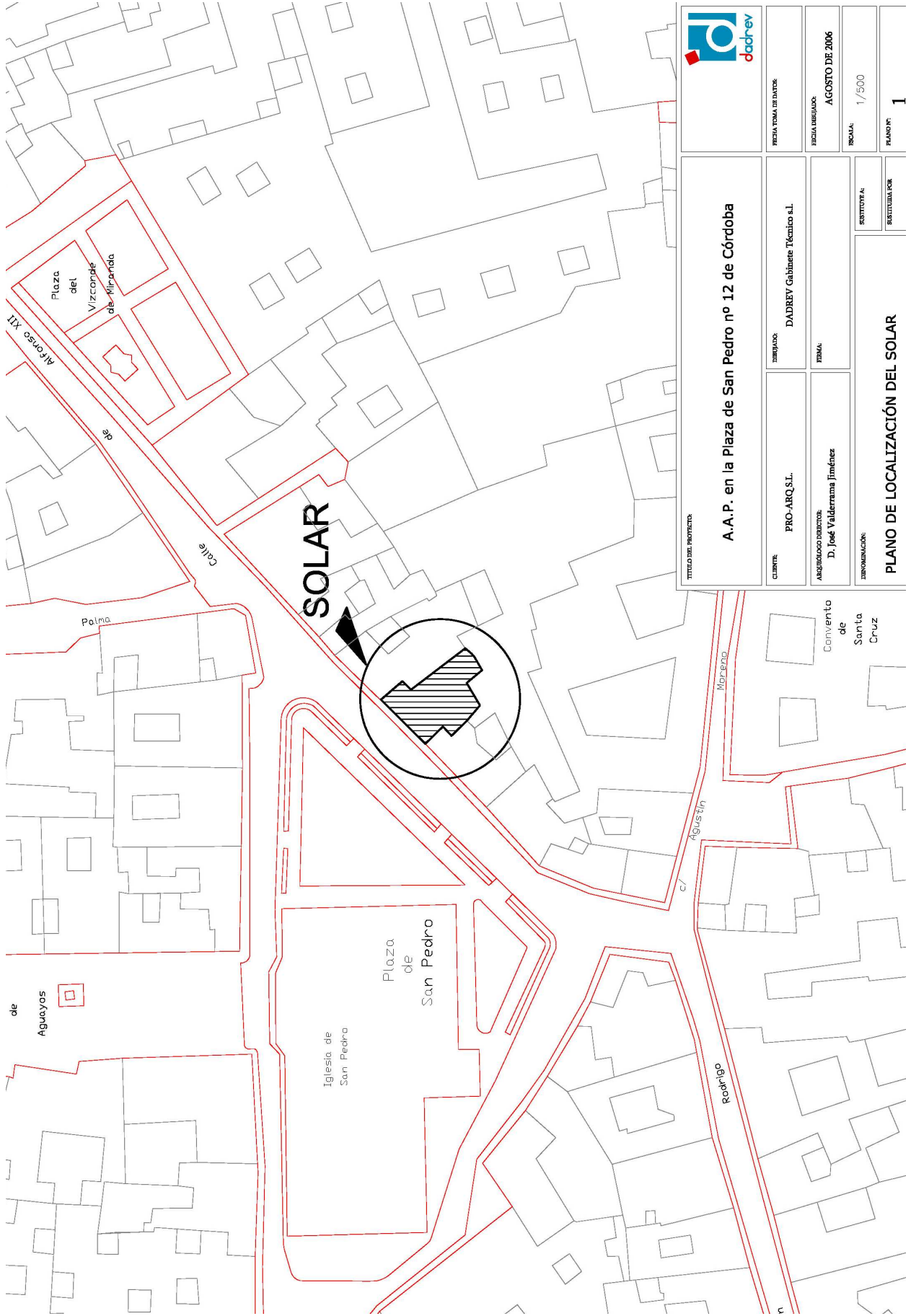
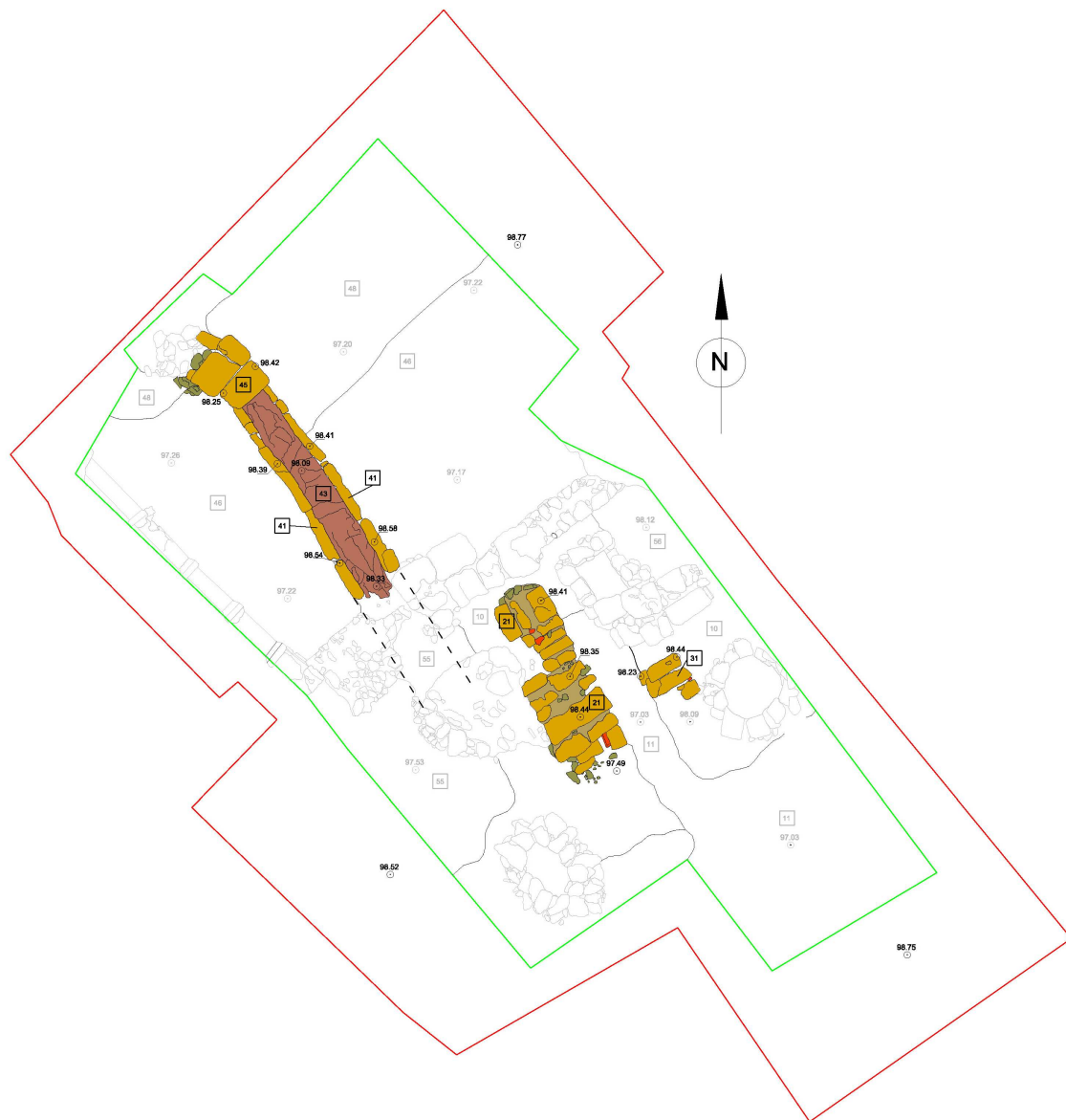


Figura 1. Plano de localización del solar



LEYENDA		
	Cantos rodados	
	Mortero	
	Sillar/Sillarejo	
	Cemento	
	Ripios	
	Fragmento Ladrillo	
	Cota	
	Unidad Estratigráfica	
	Límite sondeo/ Corte	
	Límite solar	

TÍTULO DEL PROYECTO		
A.A.P. en la Plaza de San Pedro nº 12 de Córdoba		
CLIENTE	PRO-ARQ.S.L.	FECHA TOMA DE DATOS
DIRECCIÓN	DADREV Gabinete Técnico s.l.	FECHA ELABORADO
ARQUEÓLOGO RESPONSABLE	D. José Valderrama Jiménez	FECHA: AGOSTO DE 2006
DESIGNACIÓN	PLANO DE DE LA FASE ISLÁMICA	ESCALA: 1/40
SUBSTITUYE AL		PLANO Nº: 7
REEMPLAZA POR		

Figura 3. Plano Fase Medieval Islámica



Lámina I. Detalle del Pozo -2 o U.e.17.



Lámina II. Detalle del Muro-2 o U.e.24 que se asienta sobre la estructura U.e.27.



Lámina III. Detalle zona ampliada desde el Este Ue.4 y U.e.5



Lámina IV. Detalle del encaje de la canalización U.e.41 entre la U.e.49 y U.e.51.



Lámina V. Vista del Muro-1 o U.e.21 y del pilar de cimentación U.e.3.



Lámina VI. Detalle del alzado del Muro-1 o U.e.21.



Lámina VI. Encaje de la canalización U.e.41 entre U.e.49 y U.e.51.



Lámina VII. Vistas general de la planta del solar con los restos exhumados.



Lámina VIII. Vista general del solar ya rebajado.